



WEBINAR

De qué hablamos cuando hablamos de identificar riesgos de compliance

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Desde la reforma del Código Penal de 2010, las empresas pueden ser declaradas responsables jurídicamente por determinados delitos cometidos por sus administradores o empleados, a lo que se añade un defecto en la organización y gestión de la compañía. Tanto el Código Penal como las normas ISO 19600:2014 y 37001:2016 como la UNE 19601:2017 exigen la identificación de los riesgos, como requisito fundamental para una correcta implementación de un Programa de *Compliance*.

Entrega de diploma acreditativo.



FECHA DEL EVENTO

01/03/2018



LUGAR



HORARIO

de 18:30 a 20:30 hora España



MÁXIMO PARTICIPANTES

50



PRECIO

70 euros (Gratis para asociados)

[Inscríbete al Evento](#)



WEBINAR

De qué hablamos cuando hablamos de identificar riesgos de compliance

PROGRAMA

Análisis de los principales riesgos penales a tener en cuenta en el ámbito empresarial, partiendo del grupo de delitos por los cuales responden penalmente las personas jurídicas: desde el delito de tráfico de órganos y trata de seres humanos, hasta contrabando, corrupción en los negocios, insolvencia y blanqueo de capitales.

DIRIGIDO A

Directivos, empresarios, abogados, profesionales del *compliance*, así como estudiantes y profesionales.

OBJETIVOS

Detectar aquellas situaciones que suponen un riesgo para la actividad empresarial, sea en el desenvolvimiento de la actividad ordinaria de la empresa, como al llevar a cabo operaciones extraordinarias, teniendo en cuenta el sector en que opera, países donde lleva a cabo sus operaciones, cantidad de trabajadores y normativa sectorial aplicable.